



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato «CODE»

Proyecto «QC0138 Deportistas de Grandeza»

Referencia: DACAP B/CODE/005/2025

Período: Enero a diciembre de 2024

Noviembre de 2025



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	12
IV.	Resumen general de auditoría.	13

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 13 hojas.



GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato «CODE».





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

II. Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto «QC0138 Deportistas de Grandeza», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico – financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2024, y hasta la conclusión del mismo.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2024 generado del SAP S4/HANA, el importe autorizado fue de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No Ejercido
«QC0138 Deportistas de Grandeza».	\$2,000,000.00	\$5,285,061.96	\$5,259,320.42	\$25,741.54

Con relación al monto ejercido por \$5,259,320.42, el auditado fue por un importe de \$2,662,301.99 que representa el 50.62% del importe ejercido, en 3 partidas presupuestales como a continuación se detalla:





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

Partida	Partida Denominación	Total Ejercido	Importe Auditado	Alcance %
3750	Viáticos en el país	\$28,027.82	\$0.00	
4410	Ayudas sociales a personas.	4,278,592.61	1,987,602.00	50.62
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación.	952,699.99	674,699.99	
	Totales	\$5,259,320.42	\$2,662,301.99	50.62

II.4 Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Se realizó un estudio general del proyecto «QC0138 Deportistas de Grandeza», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.
 - b) Reglas de Operación del Programa Deportistas de Grandeza, para el Ejercicio Fiscal 2024.
 - c) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2024.
 - d) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2024.
 - e) Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato
 - f) Reglamento Interior de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

- ✓ Se confirmó que el Proyecto haya estado contemplado en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2024, con un monto asignado de \$2,000,000.00, dentro del Anexo 15 Programas de Inversión Social.
- ✓ Se realizó el análisis al estado de situación presupuestal 2024 referente al recurso destinado para el Proyecto, con la finalidad de verificar el comportamiento presupuestal del proyecto.
- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizados por la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, actual Secretaría de Finanzas; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2024, generado de la Plataforma Estatal de Información SAP S4/HANA, en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
- ✓ Se verificó que los recursos no ejercidos reportados en el Estado de Situación Presupuestal del Proyecto se hayan reportado y reintegrado a la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E047.C04. Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado, junto con la descripción general del Proyecto, conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	del	«QC0138 Deportistas de Grandeza »
Objetivo general:		Brindar atención y apoyo a los deportistas con discapacidad contribuyendo a su salud de modo que les permita la inclusión en actividades deportivas, recreativas y de competencia en selectivos a nivel estatal, nacional e internacional, así como en los procesos del sistema nacional de competencias.
Descripción del proyecto:	del	A través del proyecto se otorgan apoyos económicos, en especie y de gestión para la participación de deportistas con discapacidad y entrenadores en eventos o programas de deporte adaptado y Paranales CONADE, realizar eventos deportivos para personas con discapacidad, a través del proyecto se promueve esta modalidad en un nivel de competencia deportiva proponiendo alianza con organismos deportivos estatales y organismos municipales. ...
Recurso:		Estatal de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024 e información registrada en el SAP HANA 4.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024		E047.C04.QC0138 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato
Programa Presupuestario		E047 – Práctica competitiva y deportiva.
Componente:		E047 – C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N, Guanajuato, Gto. México CP. 36080

Tel. (473) 735 13 00

    @honestidadgente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con un costo total de \$5,285,061.96 (Cinco millones doscientos ochenta y cinco mil sesenta y un pesos 96/100 M.N.) y ejercido por \$5,259,320.42 (Cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos veinte pesos 42/100 M.N.) en el ejercicio 2024.
- ✓ De la información contenida en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», se identificó que el proyecto contiene una meta en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».

Descripción de la meta	Apoyos Económicos autorizados	Apoyos otorgados según el SED	Monto Final Modificado
Apoyos económicos (becas, estímulos en especie y de gestión) para la participación de deportistas, entrenadores y organismos deportivos en eventos recreativos y de competencia de deporte adaptado y paranacionales CONADE”.	351	253	\$5,259,320.42

Nota: se presentó justificación del cumplimiento para el otorgamiento de solo 253 apoyos.

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y meta por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:
 1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
 2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
 3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
 4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
 5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
 6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Conjunto Administrativo Pozuelos S/N, Guanajuato, Gto. México CP. 36080

Tel. (473) 735 13 00

    @honestidadgente





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño «SED».
 - ✓ Del seguimiento en el «SED», se analizaron los aspectos siguientes:
 - a) El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - b) El rubro de metas a diciembre de 2024:
 - El estatus de la meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Entidad.
 - ✓ Se verificó la meta del proyecto establecida mediante impresiones de pantalla directamente del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», analizándose los aspectos siguientes:
 - a) Distribución territorial de la meta;
 - b) Cronograma de actividades;
 - c) Ponderación de actividades; y
 - d) Plan de cumplimiento mensual.
 - ✓ Se analizó el auxiliar contable del gasto con el objetivo de verificar que los importes de los apoyos otorgados a los beneficiarios hayan sido registrados correctamente, así mismo, que coincida con los importes reflejados en los estados de cuenta del ejercicio 2024 con el propósito de que se hayan realizado las transacciones respectivas a los beneficiarios.
 - ✓ Del reporte del Estado Situación Presupuestal del proyecto, por el periodo de enero a diciembre de 2024, emitido del sistema SAP S4/HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

- ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área responsable de la operación, ejecución y seguimiento del proyecto se encontrara alineada conforme al reglamento interior y el manual de organización.
- ✓ Se verificó que la ejecución de la meta en cumplimiento del proyecto corresponde a la Dirección del Área de Deporte, y que ésta haya realizado el suministro de información para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño.
- ✓ Se analizaron las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico para la asignación de apoyos, así como el Acta del Consejo Directivo de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, mediante las cuales se aprobaron los apoyos del Programa.
- ✓ Se revisaron 11 expedientes de beneficiarios por \$1,987,602.00, verificando la evidencia documental de la comprobación del gasto, en las que destacan, recibos de CODE de la entrega del apoyo, convenios de colaboración y apoyo económico, SPEI's (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), registrados en la partida 4410 Ayudas Sociales a Personas.
- ✓ Se analizaron los convenios efectuados durante el periodo auditado, para el cumplimiento de los objetivos y metas planeados, verificando que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los objetivos del proyecto.
- ✓ De la partida 4420 Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación, mediante auxiliar contable, se revisaron 6 personas a las que se les otorgó el apoyo de becas por \$674,699.99, conforme lo establecido en el artículo 12, fracción II, inciso b de las Reglas de Operación del Programa Deportistas de Grandeza, para el Ejercicio Fiscal 2024, constatando la formalización de convenios de colaboración y apoyo económico por beca, verificando el cumplimiento de los reportes de actividades, establecidos en los mismos.
- ✓ Se revisó el monto de los apoyos otorgados por CODE en el padrón de beneficiarios del Proyecto, cotejando el nombre del beneficiario e importe registrado en la Plataforma del Registro Estatal de Deportistas para cerciorarse que se encuentren registrados la totalidad de los apoyos correspondientes a los beneficiarios.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

- ✓ Se revisó la comprobación del gasto por \$1,987,602.00, correspondiente a apoyos de la partida 4410 Ayudas sociales a personas y que estos se hubieran realizado conforme al artículo 18 de la Reglas de Operación del proyecto «QC0138 Deportistas de Grandeza» para el ejercicio 2024, corroborando que los CFDI están expedidos a nombre de los beneficiarios, además verificar que encontraran registrados en la plataforma RED de CODE.
- ✓ Se revisó un total de 11 documentos contables por \$1,987,602.00, cotejando el soporte documental consistente en solicitudes de trámite de pago, comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) y/o recibos de pago de becas, y SPEI's (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios).
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los 11 comprobantes fiscales que acreditan un importe de \$1,987,602.00 hayan contado con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de 11 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que acreditan un importe de \$1,987,602.00.
- ✓ Se verificó que los beneficiarios del proyecto se encontrarán registrados en el Padrón Estatal de Beneficiarios en la plataforma de la Secretaría del Nuevo Comienzo, cotejando el monto y número de beneficiarios reportados por parte de CODE.
- ✓ Se revisó la información respecto a los reportes trimestrales del Proyecto del ejercicio 2024, con la finalidad de verificar el comportamiento presupuestal y el avance en el cumplimiento de la meta programada.
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «QC0339 Nacional Gto.», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el periodo del ejercicio 2024.
- ✓ Se realizó la confirmación con visita a 3 beneficiarios que acreditan el otorgamiento de 10 apoyos por \$746,280 con cargo al Proyecto.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

- ✓ El 15 de septiembre de 2025 se realizó acta circunstanciada con el Coordinador de Deporte Adaptado de CODE y enlace de la auditoría, con la finalidad de corroborar las actividades y resultados del proyecto.
- ✓ Se verificó que los apoyos citados en el artículo 12, fracción I, incisos b) y c) de las Reglas de Operación del Programa Deportistas de Grandeza, para el Ejercicio Fiscal 2024, se hubieran autorizados por el Comité Técnico y Consejo Directivo de CODE.
- ✓ Se verificó el cumplimiento documental de los requisitos para el otorgamiento de los apoyos, correspondiente a 11 expedientes de beneficiarios por \$1,987,602.00, los cuales, de acuerdo a las reglas de operación del proyecto, constaron de:
 - Oficio de petición por parte de la persona solicitante a la persona Titular de la Dirección General de la CODE.
 - Oficio de respuesta a petición.
 - Estar registrado en el RED; con los siguientes documentos: Identificación oficial, CURP y copia simple del comprobante de domicilio.
 - Solicitud de acceso al programa (anexo 2 solicitud «GTO Contigo Sí.»).
 - Comprobante bancario (clabe interbancaria) vigente emitida por la Institución bancaria.
 - Autorización de los apoyos según el monto por el Director General, Comité Técnico y Consejo Directivo, respectivamente.





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0





GUANAJUATO

GOBIERNO DE LA GENTE

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Folio: DACAP B/CODE/005/2025

IV. Resumen general de la auditoría.

Entidad: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato «CODE».

Proyecto: «QC0138 Deportistas de Grandeza».

Como resultado de la auditoría practicada a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, con el objetivo de Verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto «QC0138 Deportistas de Grandeza», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico – financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño, en el alcance auditado no se identificaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato «CODE» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rigen las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

